

Medidas gubernamentales del 29 de noviembre

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus. Siga estas medidas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo. La policía controlará si usted está acatando estas medidas.

Atención: Algunas ciudades y municipios dictaminaron medidas más estrictas. Consulte el sitio web de la ciudad o municipio.

Consejos para pasar un invierno seguros

- Hágase vacunar.
- Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros de otras personas.
- Utilice una mascarilla bucal.
- Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- Hágase regularmente un autotest.
- Preste atención con las personas vulnerables. Por ejemplo: personas mayores de 65 años, personas con problemas cardíacos, pulmonares o renales y aquellas propensas a las infecciones.

Covid Safe Ticket (CST)

- En determinados lugares, usted necesitará acreditar un Ticket Covid Safe, por ejemplo
 - En un café-bar o restaurante
 - En los gimnasios
 - En reuniones o eventos con un aforo de más de 50 personas al interior o 100 personas al exterior
- El Ticket Covid Safe acredita que
 - usted está completamente vacunado hace al menos 14 días.
 - o que usted dio negativo a la prueba de descartar (máximo 72 horas vigente).
 - o que usted tuvo coronavirus recientemente (no hace más de 180 días)
- Puede solicitar su Ticket Covid Safe en www.covidsafe.be o mediante la aplicación CovidSafeBE.

Mascarilla bucal

- ¿Es usted mayor de 10 años? En ese caso, debe utilizar obligatoriamente una máscara bucal en lugares públicos. Por ejemplo:
 - En los establecimientos comerciales
 - En el transporte público
 - En una institución sanitaria; por ejemplo, en el hospital o en el asilo residencial
 - En la peluquería o salón de belleza
 - En un teatro, sala de conciertos, polideportivo, gimnasios, etc.
 - En la biblioteca
 - Durante una celebración litúrgica
 - Durante eventos públicos, por ejemplo, una competencia deportiva o un concierto
 - Durante una boda o un sepelio, con un aforo de más de 50 personas al interior o 100 personas al exterior
 - En un café-bar o restaurante

Trabajo

- Trabaje en casa. Esta medida es obligatoria.
 - Usted puede acudir a su centro laboral un día a la semana. Acuerde con su empleador al respecto.
- ¿No puede usted trabajar en casa? En ese caso, su empleador le emitirá un certificado. Siga las medidas en su centro laboral.
- ¿Tiene usted alguna pregunta? Su empleador le brindará la información correspondiente.

Establecimientos comerciales

- Los establecimientos comerciales están abiertos.
- Los mercados atienden al público.
- Las tiendas nocturnas permanecen abiertas hasta las 23:00 horas.
- Las peluquerías y otros oficios de contacto que no brinden servicios médicos están abiertos. Por ejemplo: pedicura, estilistas.
- Use una mascarilla bucal.

Hoteles, restaurantes y café-bares

- Los café-bares y restaurantes están abiertos hasta las 23:00 horas.
 - Usted debe disponer de un Ticket Covid Safe. Puede solicitar su Ticket Covid Safe en www.covidsafe.be o mediante la aplicación CovidSafeBE.
 - Utilice una mascarilla bucal. Usted puede quitarse la mascarilla cuando está sentado compartiendo una mesa.

- Comparta una mesa con un máximo de 6 personas.

Contacto social

- Usted puede acoger visitas en su casa.
 - De preferencia en espacios abiertos.
 - Hágase un autotest previamente a la invitación. Puede adquirir un autotest en la farmacia.
 - De preferencia, no invite a demasiada gente.
- ¿Hará usted una fiesta privada? Hágala en su propio domicilio, no está permitido hacerla en un local, por ejemplo, en un salón de fiestas.
- Está permitida la realización de una boda o un funeral en un local. Acate para ello las siguientes medidas:
 - Comparta una mesa con un máximo de 6 personas.
 - ¿Asisten más de 50 personas al interior o 100 personas al exterior?
 - Use una mascarilla bucal.
 - Usted debe disponer de un Ticket Covid Safe. Puede encontrar su Ticket Covid Safe en www.covidsafe.be o mediante la aplicación CovidSafeBE.

Ocio

- Los eventos y funciones pueden llevarse a cabo. Por ejemplo el teatro, las competiciones deportivas profesionales o los conciertos.
- Los servicios de credo pueden llevarse a cabo.
- Usted puede hacer deporte sin restricciones.

Atención:

- ¿Concurrirá usted a un evento o actividad pública, como por ejemplo a una competición deportiva o un concierto?
 - Usted deberá utilizar una mascarilla bucal.
 - Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros de otras personas.
 - Se permite un aforo máximo de 50 personas al interior y 100 personas al exterior. Los niños están incluidos en esta medida. ¿Existe la presencia de más personas? Usted deberá disponer de un Ticket Covid Safe. Puede solicitar su Ticket Covid Safe en www.covidsafe.be o mediante la aplicación CovidSafeBE.
 - Concurrirá usted a un evento en un establecimiento cerrado?
 - Usted deberá permanecer sentado.

- Durante una competición deportiva, está prohibida la presencia del público al interior. Únicamente se permite la presencia de los padres de aquellos niños que estén jugando.

Guarderías infantiles y centros educativos

- Las guarderías están cerradas.
- Los niños pueden asistir a clases. Su centro educativo le brindará más información al respecto.

Visitar otra ciudad o país

- De preferencia no viaje fuera de la Unión Europea.
- ¿Debe usted viajar al extranjero? Existen 3 códigos de colores.
 - Rojo: región o país con alto riesgo de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
 - Anaranjado: región o país con un riesgo moderado de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
 - Verde: región o país con bajo riesgo de infección. Usted puede viajar a esta zona.
 - Consulte la página web <https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/>
- Consulte las medidas gubernamentales vigentes en el país al que pretende viajar en diplomatie.belgium.be

Al volver del extranjero

- ¿Permaneció usted más de 48 horas en el extranjero?
 - Complete el formulario en <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form> antes de volver a Bélgica.
 - ¿Proviene usted de una zona verde o anaranjada? No tiene que hacerse la prueba de descartar ni permanecer en cuarentena.
 - ¿Proviene usted de una zona roja de la Unión Europea?
 - ¿Cuenta con un certificado de vacunación o de recuperación? Usted no tiene que permanecer en cuarentena ni someterse a una prueba de descartar.
 - ¿No cuenta con un certificado de vacunación o de recuperación? Hágase la prueba de descartar el 1º y el 7º día posterior de retornar de su viaje.
 - ¿Una de sus pruebas dio positivo? En ese caso, usted deberá permanecer obligatoriamente 10 días en aislamiento.
 - Los niños menores de 12 años no tienen que someterse a la prueba de descartar.
 - ¿Proviene usted de una zona roja fuera de la Unión Europea?

- ¿Cuenta usted con un certificado de vacunación?
Hágase la prueba el 1º o 2º día posterior de retornar de su viaje.
¿Su prueba dio negativo? En ese caso, usted podrá salir de la cuarentena. Los niños menores de 12 años no tienen que someterse a la prueba de descarte.
- ¿No cuenta usted con un certificado de vacunación? Deberá permanecer en cuarentena durante 10 días.
Hágase la prueba de descarte el 1º y el 7º día posterior de retornar de su viaje. ¿Su prueba del 7º día dio negativo? En ese caso, no deberá permanecer más en cuarentena.
- Este no es el caso en determinados países. Consulte la lista en <https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/>
- ¿Proviene usted de una zona de muy alto riesgo?
 - Usted puede consultar una síntesis de estas zonas en [info-coronavirus.be/nl/hoog-risico-landen/](https://www.info-coronavirus.be/nl/hoog-risico-landen/)
 - ¿Se trata de un país fuera de la Unión Europea?
 - Usted deberá permanecer 10 días en cuarentena. Esta medida es de aplicación para todas las personas sin excepción.
 - Hágase la prueba de descarte el 1º y 7º día posterior de su retorno a Bélgica.
- ¿Se trata de un país de la Unión Europea o del espacio Schengen?
 - ¿Usted no cuenta con un certificado de vacunación?
 - En ese caso, hágase la prueba de descarte el 1º día posterior a su regreso.
¿Su prueba dio negativo? En ese caso, no deberá permanecer más en cuarentena.
 - Luego de ello, hágase la prueba de descarte nuevamente al cabo del 7º día.
 - ¿Dio usted positivo? En ese caso, usted deberá permanecer obligatoriamente en aislamiento durante 10 días.
- Atención: usted puede ser susceptible de recibir una multa de 250 euros si no acata esta medida.

**Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.
Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.**